

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Martes 10 de Julio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 162.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Manila 6 de Julio de 1860.—Accediendo á lo solicitado por D. Federico Matti y D. Juan Balmori vecinos de esta capital, vengo en autorizarlos para servir bajo su responsabilidad con sujecion al reglamento de 21 de Octubre de 1856 y despues de prestada ante el Tribunal de Comercio la fianza que determina el artículo 19 del mismo, el establecimiento de martillo ó ventas en su basta, sito en la calle de la Escolta, que les ha traspasado por contrato de cesion D. Fulgencio Barrera. Comuníquese al Tribunal de Comercio, al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Manila y publíquese en el *Boletín oficial*.—Solano.—Es copia.—El Secretario.—P. S.—Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Núm. 159.—Escmo. Sr.—En vista de la carta documentada de V. E. número 770 fecha 8 de Agosto del año próximo pasado y oída la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que los artículos 78 y 79 de los estatutos de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de esas Islas se reforme redactándose en los términos siguientes: Art. 78. La cantidad que haya de asignarse al que solicite un préstamo, la determinará la Sociedad con presencia de su instancia, pudiendo prestar á una misma persona la suma que parezca conveniente bajo la garantía de una hipoteca espresada sobre finca libre de todo gravamen y que represente en justa tasacion doble valor que el crédito á que ha de quedar afecta: en igualdad de circunstancias, deberán ser preferidos los que pidieren cantidades cortas; y habrá de quedar siempre en caja una reserva suficiente para las atenciones de la Sociedad. Art. 79. El término porque se darán estos fondos á interés lo señalará la Sociedad al tiempo de acceder á las solicitudes; que podrá prorrogarse, si los interesados lo pidieren por otro plazo igual al de primer préstamo, y con la misma garantía. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Abril de 1860.—El Director general de Ultramar encargado interinamente del despacho.—Augusto Ulloa.—Sr. Gobernador Capitan General de las Islas Filipinas.

Manila 3 de Julio de 1860.—Cúmplase: comuníquese á la Sociedad Económica de Amigos del Pais por resolución á su consulta de 27 de Abril del año pasado, y publíquese en el *Boletín oficial*.—RAMON MARIA SOLANO.—Es copia.—El Secretario.—P. S.—Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuacion se espresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia

al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Ty-Tiengco, núm. 6007: Dy-Puco, núm. 3875: Vy-Oco, núm. 12,467: Chua-Quiatco, núm. 4638: Dy-Yocco, núm. 11,391: Vy-Yocco, núm. 1243.

Manila 7 de Julio de 1860.—El Secretario.—P. S.—Carcer.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 9 de Julio de 1860.

El Escmo. Sr. Capitan General de estas Islas ha recibido la siguiente Real orden de 1.º de Abril último.—Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de Marina, encargado interinamente del Ministerio de la Guerra, dice con esta fecha al Capitan General de la Isla de Cuba lo que sigue:—La Reina (Q. D. G.) en vista de la carta núm. 5104 de 22 de Octubre del año próximo pasado que el antecesor de V. E. dirigió á este Ministerio, participando que el Alférez del Regimiento de Caballería milicias de Matanzas D. Pedro Estrada y Barnich, no se habia presentado en su cuerpo al terminar la Real licencia que con fecha 16 de Junio de 1857 se le concedió para la Península, se ha servido resolver que este oficial sea baja definitiva en el Ejército, publicándose en la orden general del mismo conforme á lo dispuesto en Real orden de 19 de Enero de 1850, sin que pueda obtener rehabilitacion á no satisfacer las condiciones prescritas en la de 22 de Noviembre próximo pasado; siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta disposicion se comuniqué á los Directores é Inspectores generales de las armas, generales en jefe de los Ejércitos y distritos, Capitanes generales y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino para que llegando á conocimiento de las autoridades civiles y militares no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De Real orden comunicada por dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de Estado mayor, José Ferrater.

Orden de la Plaza del 9 al 10 de Julio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza, El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla—Para San Gabriel, El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—A solicitud de los herederos de D. Antonio Maria Regidor, se sacará á pública subasta la casa de cal y canto propiedad de éste situada al núm. 40 de la calle de Magallanes, en que habitan los colegiales de San José, bajo el tipo en progresion ascendente de diez y seis mil quinientos pesos plata, los dias cinco, seis y siete de Agosto próximo, debiendo verificarse el remate el último dia de doce á dos de la tarde en la casa núm. 3 calle de San Gerónimo en Quiapo del Sr. D. Toribio de Vega, Auditor nombrado en este asunto. Isla del Romero á 6 de Julio de 1860.—Eduardo Olgado.

Se anuncia al público, que en los dias 13 y 14 del actual se venderán en pública almoneda en el entresuelo de la casa del difunto D. José Ferrer, en la calle real de Santo Cristo del pueblo de Binondo, varios muebles embargados al ausente D. Valeriano Lim-Menzon; una partida de bocanazas cubiertas y descubiertas, plateadas y de bronce; ganchos para lanzas de bronce y plateadas; agarraderas de varias clases; hebillas; y otros enseres para carruages de lujo; y tambien veinticuatro cajones de madera para molinar. Los que quieran hacer postura podrán concurrir desde las diez hasta las dos de la tarde de las fechas ya señaladas, en dicho entresuelo, y se rematarán en el mejor postor. Oficio de mi cargo en el Juzgado de la Alcaldía mayor 3.º de Manila 4 de Julio de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, se cita y emplaza á Isidoro Ignacio, natural de Pililla distrito de Moron, para que en el término de nueve dias comparezca en el Juzgado á saber providencia dictada en los autos que contra el mismo sigue Vicente Martinez, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. Escribanía de mi cargo á siete de Julio de 1860.—Mariano Saló.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en estas Islas del Sr. Don Eduardo Geminard, se servirá presentarse en esta oficina á fin de comunicarle una providencia que concierne á su poderdante, en la inteligencia que de no verificarlo, le parará á aquel, el perjuicio que haya lugar.

Manila 5 de Julio de 1860.—Victoriano Jareño.

Se anuncia al público, que el dia 16 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á su-

basta el arriendo del encierro de animales del pueblo de Santa Cruz de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de trescientos ochenta y dos pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Julio de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 16 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á su hasta el arriendo de la balsa del rio de Lumbang de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cincuenta pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 4 de Julio de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el dia 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta el arriendo por tres años de los mercados públicos de los pueblos de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de setecientos treinta y ocho pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Julio de 1860.—Mariano Saló. 2

SECCION RELIGIOSA.

DIA 10 DE JULIO.

MARTES. Las Santas Rufina y Segunda Virgenes y mártires y S. Apolonio mártir.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. S. Pio I Papa y S. Abundio Presb. 11

=592=

laridades; pero no quiso catequizar á Juana delante del baron por razones que probablemente adivinará el lector.

Su primer paso fué preguntar quien era la jóven que le habia visitado durante su enfermedad. Juana pareció reflexionar por espacio de algunos segundos; y despues de esto, pensando que no podia perjudicar á nadie revelando este secreto, dijo á Waverley.

—La jóven que os hizo la visita no tiene igual en la tierra: es miss Rosa de Bradwardine.

—¿Y sin duda fué ella, dijo Eduardo admirado de este descubrimiento, que ya presumia, fué ella no puedo dudar, quien me alcanzó la libertad?

—No os engaíais, señor Waverley: pobre ¡buen Dios! cuanto lo sentiria se supiese que lo sabeis! Me ordenó que hablase siempre en lengua gaélica á fin de hacerlos creer que os hallabais en Highlanders: yo sé esta lengua pues mi madre era highlandesa.

Eduardo supo al momento todo el misterio de su libertad: jamás música alguna hizo en los oidos de un flarmónico sensacion mas agradable que la que produjo en su corazon la relacion de la vieja. Pero como el lector no está como él enamorado, creo haré bien en privarle de todos los pormenores que contó la buena muger con fastidiosas repeticiones en una narracion de mas de dos horas; me contentaré con presentarle lo mas esencial.

Cuando Waverley participó á Fergus la carta que habia recibido de miss Rosa por medio de David, y en la que le avisaba que Tully-Veolan estaba ocupado por un destacamento de soldados, el activo gefe de los Mac-Ivor trató en breve de sacar partido de ello. Solicito en incomodar los puestos enemigos, no queriendo dejarlos establecer tan cerca de él, y deseando agradar al baron, porque ya muchas veces le habia ocurrido la idea de pedir la mano de su hija, resolvió enviar algunos hombres de su tribu, para desalojar á los soldados-rojos y llevarse á Rosa á Glen-naquoich. Acababa de encargar esta comision á Mac-Combich, cuando supo que el ejército de sir John Cope se dirigia hácia los highlanders para atacar y dispersar las fuerzas del caballero, antes de que se aumentasen mas: vióse pues obligado á reunirse al estandarte de Carlos Eduardo con toda su tribu.

Fergus antes de partir envió orden á Donald para que

=599=

CAPITULO LXV.

Nuevas esplicaciones.

ASI que amaneció, la vieja Juana principió á barrer su pobre choza, para despertar al baron que dormia de ordinario en profundísimo sueño.

«Preciso es que vuelva á mi gruta, dijo este á Waverley; ¿quereis venir conmigo á dar un paseo hasta el glen?»

Pusiéronse en camino por una senda estrecha que habian trazado los pescadores y leñadores en las largas orillas del arroyo; y caminando, esplicó á Waverley como podria pasar un dia ó dos en Tully-Veolan sin peligro, y aun pasarse por las cercanías, con tal que tuviese la precaucion de decir que era un agente que iba con intencion de comprar la baronia en nombre de algun hidalgo inglés. En consecuencia de esto le recomendó que hiciese una visita al baile, que habitaba aun en la casa del factor llamada la pequeña Veolan, aunque debia dejarla en el término cercano. La pequeña Veolan estaba situada á una milla de la aldea: el pasaporte de Francisco Stanley era una garantia para Eduardo respecto del comandante militar, y en cuanto á los labradores que pudieran reconocerle, aseguró el baron que nada tenia que temer de ellos.

Estoy muy persuadido añadió el anciano de que sospechan estoy en estas cercanías, pues he observado que no permiten ya á sus hijos que vengam aquí á buscar nidos de pájaros; lo que no pude impedir jamás cuando

Relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa de la provincia de Bulacan, á saber:

Table with columns for names and amounts in Oro and Plata. Includes entries like D. María Sunga, D. Agapito Flores, etc.

Table with columns for names and amounts in Oro and Plata. Includes entries like Dimas Oranco, Pedro Adriano, Florentino Sosa, etc.

Suma... 80 320.68

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

REFLECCIONES ACERCA DE LAS PUBLICACIONES HISTÓRICAS RELATIVAS A FILIPINAS.

Es innegable que pocos países ofrecerán el número de historiadores que cuenta España, incluyendo en él el de los que se dedican á escribir las crónicas é historias particulares, de los antiguos reinos de la Península y de sus diversas provincias; así como las de diferentes corporaciones, conventos, institutos y casas ilustres; hasta el extremo de que en el siglo anterior coleccionó la Academia de la Historia trece mil seiscientos sesenta y cuatro documentos para la de nuestra nación; entre los cuales hay el crecido número de cuatrocientos treinta y nueve historiadores que escribieron en la época que tuvieron lugar los acontecimientos que refieren. Pero si la cantidad de estos trabajos es tan considerable como hemos visto, en cambio no sucede lo propio respecto á su bondad literaria; pues carecen por lo general de plan determinado; la narración se interrumpe á cada paso para ocuparse de hechos particulares, desprovistos de interés y agenos del lugar, sin que estas faltas se encuentren disimuladas con la magia de un lenguaje puro, conciso y elegante; aunque no es raro hallar trozos bellamente escritos. Todo estaba dicho con enfadosa prolijidad en ese inmenso cúmulo de crónicas é historias; no habia tenido lugar un acontecimiento por poco interesante que fuese que no hubiera sido consignado por el historiador ó cronista respectivo; y sin embargo la Península crecía de una historia general, pues aunque existían abundantes

y preciosos materiales para edificar este monumento literario, esa misma abundancia y hacinamiento no podian menos de infundir tedio y desaliento á los hombres eruditos y laboriosos, inclinados por afición á esta clase de trabajos.

Mal era este que tenia su origen en la turbulencia de los tiempos y en los modelos literarios á que estrictamente se ceñían los antiguos historiadores. Dividida la Península en multitud de reinos y estos en estados señoriales que aunque dependientes de la corona ejercían en sus dominios un poder absoluto, puede decirse que no habia verdadero espíritu público ni era posible que lo hubiera con tan encontrados y heterogéneos poderes. Para escribir una historia general que prescindiendo de localidades y privilegios desempeñase su verdadera misión, fué preciso que antes tuviera lugar la reunion de aquellos diferentes reinos y se crease la nacionalidad española. España debe al eminente jesuita el P. Juan de Mariana el primer trabajo de esta especie; obra magnífica juzgada literariamente, y admirable si se tiene en cuenta que para su redacción tuvo que leer y organizar el inmenso número de crónicas escritas hasta su tiempo, inéditas la mayor parte ó olvidadas en los archivos de los antiguos reinos y señorios feudales; cuyas tareas por sí solas, hubieran hecho desfallecer á otro hombre que no hubiera tenido la energía y fuerza de voluntad que él poseía en tan alto grado.

Hemos dicho que los modelos literarios seguidos por los historiadores anteriores á este sábio escritor produjeron en parte esas compilaciones fastidiosas para cuya lectura se necesita el valor de un héroe; pero como dice un distinguido literato de nuestro siglo, «no habia que pedir gran crítica ni filosofía á los historiadores de aquel tiempo: harto hacían, continúa, con recoger datos esparcidos en monumentos y crónicas poco conocidos, y ordenarlos del mejor modo posible. Las opiniones de su época, no permitían por otra parte dudar de infinidad de hechos que ahora se tienen por fabulosos ó exagerados, y así los referían con una credulidad que pasma, pero que no se debería estrañar atendidas las circunstancias en que escribieron. En cuanto á la forma no se arredaban ante el inconveniente de dar á sus obras una extensión desmedida; antes bien parece que este era un mérito que buscaban y se apreciaba en ellos. Con efecto se las habian con lectores de distinta índole que los actuales: estos ya por la multitud de obras que, merced á la imprenta, corren en manos de todos; ya porque la ligereza del siglo infunde en ellos cierta frivolidad; y ya tambien porque, siendo mayor su número, no tienen mucho tiempo para tan largas lecturas, ó no las necesitan; exigen mas rapidez, mas concision en los escritos históricos: pero los antiguos, pertenecientes á una época de erudicion y de estudios concienzudos, se complacian en esos pormenores, en esa misma pesadez que tanto nos cansa y abruma. Fuera de esto, los historiadores de la época á que hacemos referencia, tenian presentes y tomaban por modelo á los de la antigüedad; y á imitacion de ellos, gustaban de las largas descripciones de sitios y batallas y de las pomposas harenagas. En esto era en lo que principalmente ponian su cuidado: si á veces entraban en consideraciones acerca de los sucesos, no estaban estas consideraciones relacionadas con ningun sistema general de filosofía ó de gobierno que intentasen crear ó sostener; se limitaban al mismo hecho que daba ocasion á ellas, con su correspondiente séquito de citas y autoridades antiguas. En una palabra, seguian el sistema histórico de ad narrandum en su mayor escala, y no conocian el de ad probandum; así es que generalmente nos dejan á oscuras sobre las costumbres, leyes y organizacion social de las épocas á que se refieren.

«En cuanto al estilo, procuraban que fuese lo mas armonioso y elegante posible, recargándolo á veces de sobrados adornos; pero aun la belleza de este estilo no se conocía sino en ciertos determinados pasajes en que se esmeraban para pintar un carácter,

hacer una descripción, ó reproducir una harenaga; pero su mismo sistema histórico impedía que el lenguaje tuviese constantemente las virtudes que apetecian, convirtiéndolos en minuciosos, difusos, incorrectos, lánguidos y cansados. Tal es el carácter general de nuestros historiadores; y estos vicios y estas virtudes de su estilo preponderan mas ó menos, segun han abrazado en sus obras mas ó menos hechos, ó los han querido presentar en mayor ó menor escala. Así, nuestros historiadores mas perfectos son Melo, Mendoza y Morúa, cada que se han contraído á corto número de hechos y á cuadros limitados.»

«Y si España despues de muchos siglos carece de una historia general hasta que Mariana publicó la suya en 1592, sin embargo de contar entre sus historiadores nombres tan ilustres como Ocampo, Morales, Zarita Garibay, que extraño será que Filipinas, país naciente, cuya existencia política católica no llega á trescientos años no cuente con una obra de esta especie? ¿Habrian de apartarse estas islas del camino que hemos visto siguió la madre patria y que siguen en literatura como en las ciencias y las artes todos los países del mundo hasta llegar á la perfeccion posible?»

Hemos significado que el país carece hasta ahora de una obra de esta especie, y no creemos necesario aducir muchas pruebas para justificar este juicio escribiendo en él. Los trabajos de esta naturaleza dados hasta hoy á la estampa en el país son comunmente crónicas pero nunca literariamente juzgadas podrán considerarse como historias generales, porque se circunscriben á localidades dadas; y otras, si bien abrazando un campo mas extenso, carecen de plan, de encadenamiento en la descripción de los sucesos, faltando con frecuencia á la gravedad que debe presidir á esta clase de trabajos, dando por buenas fábulas y estrañas que la sana crítica repele, y siendo por lo general el lenguaje desmayado y redundante en demasía.

Seguendo los historiadores de Filipinas el antiguo sistema de escribir volúmenes sobre volúmenes, apelaron al arbitrio de descender á triviales descripciones hasta el extremo de haber crónicas que cuenta veinte tomos, algunos de ellos dedicados á minuciosas noticias respecto á la vida de religiosos, á las resoluciones de sus capítulos y á las inserciones íntegras de expedientes que tuvieron relacion con ellas, con otra infinidad de incidentes tan triviales que no pueden menos de producir cansancio y fastidio á los lectores, por muchos deseos que tengan de conocer la historia del país. El único trabajo que en nuestro concepto se acerca á la verdadera historia es el que con este título publicó en 1803 el padre agustino Fr. Joaquín Martínez de Zúñiga. Aquí ya se ve órden, un lenguaje claro y natural, despojado del farrago indigesto que se encuentra en las crónicas, y la narración, siguiendo su curso desembarazadamente, ofrece agradable lectura y fácil comprensión de los sucesos que describe. Sin embargo fué demasiado copioso en algunos sucesos, y hay acontecimientos que forman época en el país que no se encuentran descritos tan detalladamente como fuera de desear, y requería su interés histórico.

Como una prueba del juicio que hemos emitido, creamos del caso copiar tal cual se halla escrito el prólogo de esta apreciable obra.

«Las Historias de Philipinas se componen de volúmenes grandes, y tomos en folio mayores, que las de las naciones mas antiguas, y dilatadas en el tomo del Globo. Para llenar octos libros há sido preciso á nuestros Historiadores, que por lo comun son Regulares, tratar muy por extenso las vidas de muchos Religiosos, y las determinaciones de sus Capítulos, noticias poco interesantes al resto de los hombres. Otros han dado por trasladar Expedientes seguidos en Gobierno, y referir una porcion de frioleras, que fastidian á la generacion presente. De aquí nace que haya pocos en Manila que sepan la Historia de la Colonia en que viven, por que es tan fastidiosa, que se contentan con leer algun retazo, ú oír á otros los hechos mas ruidosos; que han quedado, y se suelen contar tan desfigurados que parecen enteramente diver-

gozaba del pleno poder de un título de barón!... Muchas veces encuentro en varios parajes, provisiones dejadas de intentol Dios bendiga y proteja á estas bravas gentes! Espero que tendrán un dueño tan bueno como yo, y mas sábio.»

Un suspiro muy natural terminó esta frase; mas la firme y constante resignacion que el baron manifestaba en su desgracia, tenia cierta cosa de respetable y aun de sublime; ni se abandonaba á inútiles pesares, ni se dejaba abatir por la melancolía, no proferia nunca quejas ni injurias contra el partido dominante... sabia sufrir y callar.

«Creo que he hecho mi deber, decía; y sin duda los que me persiguen creen que hacen el suyo!... Mas algunas veces padezco al echar los ojos á las ennegrecidas y degradadas paredes de la habitacion de mis padres!... Vale mas que piense que los oficiales no pueden contener á veces las devastaciones de los soldados: el mismo Gustavo-Adolfo permitió algunas veces el pillaje, como podemos leerlo en la relacion que hace el coronel Mauro de su expedicion con el valiente regimiento escocés llamado el regimiento de Mackay. Yo propio he visto escenas de desolacion como la de Tully-Veolan cuando servia bajo el mando del mariscal duque de Berwick; ciertamente que podemos decir con Virgilius Maro: Fuimus troes (1): tal es el fin de una antigua cancion. La duracion de una casa y de una familia siempre es bastante larga cuando los hombres han combatido lo bastante para morir con honor. Aquí tengo un retiro que pudiera muy bien tomarse por una domus última (2).»

Acababan de llegar al pie de una escarpada roca. El baron levantó los ojos. «Los pobres jacobitas, dijo, somos ahora como los conejos de que habla la escritura: una débil raza obligada á ocultarse en medio de las rocas... Con qué, á Dios, mi querido Eduardo, nos volveremos á esta noche en casa de la buena Juana; voy á entrar en mi Patmos (3) lo que no es muy fácil para mis miembros algo cansados con la edad.

Dichas estas palabras principió á trepar por las rocas

(1) Los troyanos ya no existen. (2) Última morada, sepulcro. (3) El baron alude aquí al retiro de san Juan en la isla de Patmos.

ayudándose con las rodillas y con las manos para llegar á unos zarzales que ocultaban una gruta, cuya entrada se parecia á la boca de un horno. El baron hizo pasar al punto su cabeza y sus hombros, y sucesivamente todos sus largos miembros hasta que desaparecieron sus piernas y piés, semejante á la serpiente que se pliega y se rolla sobre sí misma para entrar en su guarida, ó á un largo árbol genealógico introducido pensosamente por el estrecho mechinal de un antiguo armario. Waverley tuvo la curiosidad de visitar aquella cueva, como pudiera llamarse.

El baron se parecia lo bastante á lo que causa tanta sorpresa y admiracion á los niños (y las personas mayores, entre las cuales me cuento yo): se parecia, digo, á una devanadera dentro de una botella, que no se vé sin hacer al punto por adivinar como ha sido introducida ó como saldrá. La gruta era demasiado estrecha y demasiado baja para que pudiera estar en pié, y aun para sentarse, aunque logró despues de muchos ensayos ridiculos ponerse en esta postura. Su única diversion era leer á su querido Titus Livius, y grabar alguna vez en la roca con su cuchillo algunas sentencias latinas ó algun texto de la Escritura. Como la caverna estaba seca y llena de paja el baron la reputaba como muy agradable y comodisima para un soldado viejo. «Difícil es que me descubran, añadió acurrucándose con un aire de comodidad, que contrastaba singularmente con su actitud, porque la buena Juana y su hijo siempre están alerta: no creeréis cuanta serenidad, ó por mejor decir, que instinto manifiesta el pobre inocente cuando se trata de mi seguridad.»

Al volver á la choza hubo una viscion entre Eduardo y Juana: desde el punto que la vieja habia reconocido en ella á la vieja que le cuidó durante su enfermedad despues que le libraron de manos de Gifed-Gifillan. Habia reparado que la choza, aunque un poco reparada y provista de ciertos muebles nuevos, era el lugar de su detencion; habia visto tambien en el matorral comunal de Tully-Veolan el tronco de un árbol viejo llamado el trysting-tree (1), que no dudó fuese el mismo bajo el cual se reunieron los highlanders en aquella memorable noche. La vieja habia traído ya á la memoria todas estas particu-

(1) El árbol de la cita.

de lo que fueron. Esta ignorancia disculpa...

Para obviar estos inconvenientes, y para que...

No puedo ni quiero gloriarme de que escribo...

La obra de D. Sinibaldo de Mas, la de Mr. Mallat...

La primera y fuerte escalamiento de anteaer tarde...

BAILE DEL CASINO.

El de la noche del sábado fué, sin disputa...

Imposible hubiera sido contar el total de las...

Todo sonreía. Todo parecía espresar de una manera...

La orquesta, como siempre, digna de tan brillante...

El compás de las polkas y valsos nos pareció...

Dentro de pocos dias esperamos volver á encontrar...

El domingo último tuvo lugar en el teatro de Quiapo...

Empezó el espectáculo con el duo del baron y el conde...

Púsose en escena despues un aria y coros de la misma...

de hacer morir de risa á la estatua del Comendador...

El juguete cómico-titulado Delirium tremens, fué bien...

El Sr. Telles en el aria final de la zarzuela El marqués...

Nada diremos del Sr. Pasta en el aria de tenor del Hernani...

Es ciertamente admirable la fecundidad del suelo en este pais...

Se ha trabajado con acierto los canales para procurar el desagüe...

Hé aquí cómo el Diario de los Debates aprecia las bases...

«Hemos acogido con placer la noticia de la firma de los preliminares...

Debe agradecerse tanto mas al gobierno español el haber terminado...

La situacion financiera no era menos favorable y no ofrecia...

Pero la opinion mas sabia ha triunfado, y despues de los compromisos...

La bandera española vuelve cubierta de un nuevo esplendor...

Bajo el epigrafe de La Paz de Tetuan, La Patrie de París...

«La España, hemos dicho ayer, completa con la moderacion el triunfo...

Todo ha sido feliz para España en esta guerra, y el resultado...

Por esta expedicion de Marruecos, enérgicamente dirigida y hábilmente...

Y mientras que soldados y generales combatian á la vez con una energía...

El gobierno español, y sobre todo el general

O'Donnell, debe estar orgulloso de haber añadido una hermosa página...

«Donde están los embarazos? El tratado de paz concede en verdad á los vencedores...

El general Martinez se ha encargado nuevamente del mando militar de Castilla la Vieja.

El general Latorre y el brigadier Sandoval, han sido propuestos...

El brigadier Guillen Buzarán ha obtenido por la misma batalla del 23 de Marzo...

Los oficiales extranjeros baron de Harol, don Federico Lussignolo, D. Eduardo Sehlantintest, don Nicolás Adlercreutz...

Sir John Bowring, último gobernador inglés de Hong-kong ha publicado un interesantísimo libro sobre un viaje...

Un diario gaditano publica algunas noticias relativas á las gracias concedidas...

De dichas noticias aparece que han sido ascendidos á brigadieres de ejército...

De ascensos concedidos en el mismo cuerpo de la armada no parece que se hayan espedido...

A capitán de navio, el de fragata don José Polo de Bernavé.

A capitán de fragata, el teniente de navio don Eduardo Rovira.

Y á teniente de navio, los alféreces don N. Carbonell y don Javier de Salas.

D. Miguel Lobo, ha sido recompensado con el empleo de coronel.

Escriben de Melilla con fecha 8 de Abril.

Puede decirse que desde que el nuevo brigadier gobernador Sr. D. Luis Lemmi se halla mandando la plaza...

La noble y generosa conducta del soldado español despues del combate, ha causado su efecto en algunos marroquíes.

A La Epoca escribe su corresponsal de Tetuan, sin fecha:

«Anteaer se llevaron unos moros de las inmediaciones de la Aduana algunas de nuestras acémilas.

tres de los moros, uno de ellos herido en la cabeza, dejando dos muertos...

La procesion de Ramos se ha verificado aquí tan bien como puede hacerse en una de las ciudades de España.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las nueve de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga y Bataan. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde...

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde...

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz á las ocho de la mañana...

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga y Bataan los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde...

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados. Para Cebu. Los bergantines-goletas Cornelia, Veloz y Rodamonte.

Para Misamis. El de igual aparejo Matilde.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española Amistad, saldrá para Singapur el miércoles 11 del corriente...

Manila 9 de Julio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, barca inglesa Britania, de 553 toneladas, su capitán John A. Peart, en 10 dias de navegacion...

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Lagonoy, goleta núm. 184 Carmencita y Rafaela (a) Balverde del Mojano, en 12 dias de navegacion...

De Mindoro, id. núm. 93 San Antonio (a) Belisario, en 2 dias de navegacion...

De Taal, barangayan núm. 5 San Antonio, en 4 dias de navegacion...

De Cebu, bergantin-goleta núm. 111 Santiago (a) Rodamonte, en 11 dias de navegacion...

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 55 Maria, su patron Aniceto Laurente...

Para Bataan, goleta núm. 186 Salvacion, su patron Ambrosio Mendoza...

Para Luban, panco núm. 112 Soledad, su arreez Pedro Tobias.

